



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.

CONSTITUIDA EL 29 DE ENERO DEL 2008 POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 08.P.DIC.0059-23 JUNIO/2008 Y REFORMADA EL 29 DE MAYO DEL 2012
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.12.002662
Expediente No.58875-ANT-2009; RESOLUCIÓN N° 023-RE-008-2011-ANT

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A. DEL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

En la ciudad de Esmeraldas a los seis días del mes de septiembre del 2013, siendo las 19h30, se reúnen la Junta General Ordinaria de la Compañía PEDITEG S.A., con las siguientes accionistas presentes: **JOSÉ GONZALO AYALA NARVAEZ**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **BAQUE VERA FELIPE GUIDO**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de veinte y cinco dólares(\$25,00), **CABEZAS VALENCIA JOSÉ MERCEDES**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de cien dólares(\$25,00), **CARBAJAL OVIEDO JOHNNY MARTIN**, propietario de veinte y cinco acciones (25) con un valor de veinte y cinco dólares(\$25,00), **CASTRO MONTIEL NEVIL FERNANDO**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **DEFAZ CHICAIZA NELSON PATRICIO**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **QUIÑÓNEZ NAZARENO LUIS ENRIQUE**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **QUIÑÓNEZ SEGURA JOHN HAIRO**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **FALCONES MONTAÑO CLAUDIO ALFONSO**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **JESSICA NARCISA MORILLO CHIMBO**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **ORLANDO VICENTE PINILLO GONZALEZ**, propietario de cien acciones (100) con un valor de cien dólares(\$100,00), **HOKLENBERY EUGENIO SIERRA VALENCIA**, propietario de novecientos cincuenta acciones (950) con un valor de novecientos cincuenta dólares(\$950,00), **que hace un total de 1.825 acciones y \$1.825 dólares**, que representa el 59.83%, Actúa como secretario el Sr. Hoklenbery Sierra, Gerente General de la Compañía, quien informa que se encuentra presente el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara instalada la Junta.- Por secretaría se da lectura al orden del día previamente consensuado el cual consta de los siguientes puntos.- 1.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado Financiero y Balance Resultado al 31 de diciembre del 2012, 2.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Presidente 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente, 4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, se procede a constatar la asistencia de los accionistas, para pasar al primer punto, **Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado Financiero y Balance Resultado al 31 de diciembre del 2012**, se procede a presentar y analizar los Balances del año 2012 y se somete a consideración de la Junta General el cual es debatido de manera minuciosa y al final es aprobado por unanimidad.

Segundo punto.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Presidente, el señor Orlando Pinillo Presidente, informa a todos que luego de revisados los balances deja constancia de la veracidad de los mismos y que estos reflejan una situación estable de la Empresa, aunque se tiene otros proyectos que sin duda harán que en lo posterior se puedan mejorar las cifras.

Tercer punto.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente, El señor Gerente General de la Compañía les informa a los accionistas presentes que en el año 2012 pese a que no ha habido una liquidez considerable en la Compañía, se ha tratado en lo posible de obtener los recursos y se ha reflejado que los ingresos por Contribución de Socios es de \$15.840,00 que han

Dir.: Ricaurte y Bolívar – Telf.: 062 452 059 – Cel.: 0996727796

Mail: peditegsa@hotmail.com

ESMERALDAS ECUADOR



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.

CONSTITUIDA EL 29 DE ENERO DEL 2008 POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 08.P.DIC.0059-23 JUNIO/2008 Y REFORMADA EL 29 DE MAYO DEL 2012
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.12.002662
Expediente No.58875-ANT-2009; RESOLUCIÓN N° 023-RE-008-2011-ANT

sido utilizados para cubrir los gastos administrativos de la empresa que han ascendido a 15.813.15, lo que generó una utilidad de USD \$ 26.85.

Cuarto punto.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, el Comisario José Ayala manifestó que habiendo revisado cada uno de los BALANCES presentó el informe correspondiente, el cual se encuentra adjunto a la presente acta y pone en consideración de los accionistas, indicando que todas las cuentas están correctas.

En virtud que se han resuelto cada uno de los puntos del día, el presidente pide un receso para redactar la presente acta.- Reinstalada la junta con las que la constituyeron, el acta fue leída y aprobada sin modificación por los concurrentes siendo las 21H: 15, en que se ha levantado la sesión, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

SR. ORLANDO PINILLO GONZALEZ
PRESIDENTE

SR. HOKENBERY SIERRA VALENCIA
SECRETARIO

